

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

32228 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Organización Sindical de Reclusos y Exreclusos de España" (Depósito número 8658).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Emilio Martínez Jiménez mediante escrito de fecha 29 de junio de 2009 y se ha tramitado con el número 67324-8847-67259.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 28 de agosto de 2009.

El consejo sindical celebrado el 28 de mayo de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 7 de los Estatutos de esta asociación relativo al domicilio, quedando fijado en la calle Luís Cernuda, número 58, de la localidad de Tomares (Sevilla).

El acta del consejo aparece suscrita por D. Juan Borrero Gilabert, en calidad de secretario general, D^a. M^a Teresa de Cruces Salguero, D. Gabriel Omar Borrero de Cruces, D. Rubén Hernando Rodríguez y D. Francisco Sáez Fernández.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden tin 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090068604-1